

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)**

Bogotá, D. C., julio 6 de 2021

REF: N° 110014003078-2021-00537-00

Logan Rudiger Skibbe presentó demanda ejecutiva en contra de **Tyrone Ramses Rincón Gutiérrez** por las obligaciones contenidas en el contrato de préstamo visto en el archivo 005 del expediente digital. Al calificar la demanda el despacho encuentra que el documento aportado como título ejecutivo no reúne las características previstas en el art. 422 del CGP, al no contener una obligación clara y expresa en favor de la parte actora y a cargo del demandado. Nótese que la suma de \$16.000.000,00 que representa el capital del título debía pagarse, conforme a la cláusula cuarta "hasta el 31 de diciembre de 2020". Sin embargo, el clausulado primero advierte un pago por instalamentos a través de cuotas generadas entre octubre de 2019 y abril de 2020, repitiendo el pago de \$2.000.000 en tres oportunidades durante el periodo abril de 2020, sin que la forma de pago descrita en la cláusula tercera aclare de forma expresa y sin dudas las fechas de pago de cada una de las cuotas pactadas.

Por lo expuesto, se negará la orden de apremio y se ordenará que por secretaría se realice la devolución de la demanda sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

JUEZ

Firmado Por:

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 78 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0076f6bcc2397ee27d056a9e49eb32f1aa881c79eb273f04632072b9cd96e27a

Documento generado en 06/07/2021 10:26:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>